



## REPORTE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

N° Informe: DNA1-0006-2024

Comunicado a la Máxima Autoridad con oficio 0120-DNA1-2024

No.	Descripción de la Recomendación Específica	Denominación del puesto institucional	Unidad o Área Responsable del Cumplimiento	Estado del Cumplimiento	Acciones o Documentos del cumplimiento
1	Dispondrá al Director Administrativo Financiero y al Responsable de la Unidad de Talento Humano que coordinen la actualización del instructivo interno para la determinación y el control de cauciones para el TCE y posterior aprobación de la máxima autoridad de la entidad, con la finalidad de que la normativa interna guarde relación con lo establecido por el organismo de control.	Al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral	Director Administrativo Financiero y Responsable de la Unidad de Talento Humano	No tiene cumplimiento	Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0058-M. Mediante memorando TCE-DAF-2024-0281-M, el titular de la Dirección Administrativa Financiera (S), dispuso al Especialista de Talento Humano dar cumplimiento a la recomendación
2	Remitirá a la Contraloría General del Estado, los cambios de funciones, denominaciones y modificaciones en las remuneraciones mensuales de los servidores asegurados en las pólizas de fidelidad que la entidad suscriba, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la normativa vigente.	Al Especialista de Talento Humano, Responsable de la Unidad de Talento Humano	Especialista de Talento Humano, Responsable de la Unidad de Talento Humano	No tiene cumplimiento	Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0058-M. Mediante memorando TCE-DAF-2024-0281-M, el titular de la Dirección Administrativa Financiera (S), dispuso al Especialista de Talento Humano dar cumplimiento a la recomendación
3	Controlará y efectuará un seguimiento permanente a las disposiciones emitidas a los Administradores de las pólizas de seguros, e informará a la máxima autoridad al menos trimestralmente su cumplimiento, para la toma de acciones oportunas.	Al Director Administrativo Financiero	Administradores de las pólizas de seguros	No tiene cumplimiento	Máxima Autoridad dispone cumplimiento con memorando TCE-PRE-2024-0058-M. Mediante memorando TCE-DAF-2024-0285-M, el titular de la Dirección Administrativa Financiera (S), dispuso a la Administradora de Contrato y Especialista de Contratación Pública dar cumplimiento a la recomendación